

Senado aprueba reformas para que trabajadoras del hogar cuenten con seguridad social y prestaciones Animal PolíticoEl Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular las reformas a los artículos de la Ley Federal del Trabajo que permitirán que las personas trabajadoras del hogar tengan derecho a la Seguridad Social. Este martes los senadores aprobaron el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, como lo mandó la Cámara de Diputados, y le dio trámite para remitirlo al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. Leer: Programa piloto del IMSS para trabajadoras del hogar, en riesgo si no es financieramente viable Estas reformas establecen la...

Leer más: ["ley Seguro Social" - Google Noticias](#)